

DOCUMENTOS CONTRATO 2020-307 OC 45829 Febrero 2023

	Pag. PDF
Alcance aclaratorio acta de recibo a satisfacción final	2
Cámara de comercio 01 diciembre 2022	9

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTION JURIDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0

ALCANCE ACLARATORIO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2020-307 OC 45829 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y CONTROLES EMPRESARIALES

Objeto:	PRESTAR SERVICIO DE NUBE PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Contratista:	CONTROLES EMPRESARIALES
Supervisor(es) y periodos	BIBIANA RIVERA - Profesional Especializada de la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Desde el 09/03/2020 Hasta 02/01/2022). Memorando SDM-DC-50901-2020 JADY MARINA PÉREZ CRUZ (Desde: 03/01/2022 Hasta: 21/09/2022), Resolución No. 86659 del 16 de septiembre de 2021, "Por la cual se hace un nombramiento ordinario". MIGUEL H. ALVAREZ MANOSALVA (Desde: 22/09/2022 Hasta: 09/10/2022), Resolución No. 200358 del 21 de septiembre de 2022, "Por la cual se hace un encargo". LEYDY YOHANA PINEDA AFANADOR (Desde: 10/10/2022 Hasta la fecha de liquidación del contrato), Resolución No. 270667 del 08 de octubre de 2022, "Por la cual se hace un nombramiento ordinario".
Período del acta:	Seis (06) de marzo de 2020 - Cinco (05) de marzo de 2021
Valor del contrato:	OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$862.774.546) M/CTE.
Plazo del Contrato:	Doce (12) meses
Valor final ejecutado	OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$862.504.540) M/CTE

La supervisión del contrato deja constancia tomando como referencia el documento INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN firmado el 10 de ENERO de 2023 y los archivos existentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, donde fue verificada la ejecución contractual evidenciando el cumplimiento por parte del contratista **CONTROLES EMPRESARIALES** y el recibo a satisfacción del mismo, certificando y aclarando los siguientes aspectos

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTION JURIDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0

1. Actividades realizadas dentro del desarrollo del Contrato de Compraventa No. 2020-307 Orden de Compra 45829

De conformidad con lo requerido por la Entidad y a través de la supervisión, en el periodo comprendido entre el 06 de marzo de 2020 y el 05 de marzo de 2021, se desarrollaron las siguientes actividades, propias del contrato según el Acuerdo Marco de precios de Productos y Servicios Microsoft CCE-578-AMP-2017 en la sección OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ACUERDO MARCO, cláusula 11.30. Entregar los Productos Microsoft y prestar los Servicios Microsoft de acuerdo a las condiciones de los Documentos del Proceso, incluido el Anexo 1 del pliego de condiciones.

- **Entrega de suscripciones**

Se reciben las suscripciones adquiridas bajo la orden de Compra No. 45829, con los respectivos soportes. Ver certificado de supervisión o interventoría del primero de ABRIL de 2020.

- **Capacitaciones**

Se realizan 9 sesiones las cuales fueron acordadas mutuamente entre la Secretaría Distrital de Movilidad y Controles Empresariales donde se abarcaron todos los temas requeridos. Por lo tanto, no fue necesario programar la sesión 10. Ver certificado de supervisión o interventoría del primero de JULIO de 2020.

2. Recibo a satisfacción

Se deja constancia que la supervisión ejerció el control técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución de las actividades propias del contrato, haciendo seguimiento y aprobando las actividades desarrolladas y que fueron recibidas, las cuales se desarrollaron dentro de los plazos contractuales y que finalizaron el día 05 de marzo de 2021.

Se realiza el recibo a satisfacción del contrato de compraventa de acuerdo con lo previsto en Acuerdo Marco de precios de Productos y Servicios Microsoft CCE-578-AMP-2017 cláusula 11.30.

Obligaciones específicas del contratista	Cumplimiento de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
11.30. Entregar los Productos Microsoft y prestar los Servicios Microsoft de acuerdo a las condiciones de los Documentos del Proceso, incluido el	SI	Se reciben las suscripciones adquiridas bajo la orden de Compra No. 45829, con los respectivos soportes. Certificado de supervisión o interventoría del primero de ABRIL de 2020.
	SI	Sesión 1: Introducción a power BI – Utilidad del servicio de power BI – Funcionalidades de power BI escritorio – Funcionalidades de power BI online

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTION JURIDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0

Obligaciones específicas del contratista	Cumplimiento de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
Anexo 1 del pliego de condiciones.		– breve interacción con un reporte (utilizando un reporte ejemplo de microsoft) Sesión 2: Integración de datos – Cloud/On-Premises – Tipos de Conectores de datos – Diferencias entre Conexión por importación, Direct Query y Live Connect - Transformación de datos – Diferencias entre el lenguaje DAX y el lenguaje M . – Funcionalidades del Power Query Editor (lenguaje M). Sesión 3: Transformaciones avanzadas de datos - editor de consultas: – Transformaciones de datos: Filtros, reemplazo, cambio de tipo, operaciones – Combinación y Anexión de datos – Preparación de un Datasets. Sesión 4: Diseño de visualizaciones – Visualizaciones comunes – Slicers y filtros – Visualizaciones personalizadas Sesión 5: Power BI Service – creación de un entorno colaborativo – Creación de entornos de trabajo colaborativo – Seguridad del entorno colaborativo – Publicación de informes de Power BI Desktop – Compartir Reports – Actualización de datasets y reports Sesión 6: – Publicar en la web y programación de actualizaciones – Aplicaciones de MS Power BI Service – Dataflow – Creación de un panel – Programación de Alertas en Indicadores de Paneles – Programación de actualizaciones Automáticas de un Panel – Diferencia y utilidad entre Enterprise Gateway y Personal Gateway Sesión 7: Análisis de Datos con DAX – Creación de modelos y relaciones entre tablas – Modelo tabular vs multidimensional – Estudio de funciones claves de DAX: CALCULATE, IF/SWITCH – Filtrado mediante las funciones Sesión 8: – Creación y uso de parámetros - Administración Power BI – Creación de roles de seguridad

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTION JURIDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0

Obligaciones específicas del contratista	Cumplimiento de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
		Videos de las capacitaciones virtuales realizadas y listados de asistencia – Utilidad de las metricas de uso – Configuraciones del tennat – Configuracion de espacios de trabajo Sesión 9: – Integración de ArcGIS y tipos de mapas – Integración con R y Python en visualizaciones – Series temporales (indicadores (KPIs)) – Carga básica de un script R y/o Python Certificado de supervisión o interventoría del primero de JULIO de 2020.

3. Resumen Financiero de Contrato

Durante la ejecución del Contrato, se generaron DOS pagos correspondientes a OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$862.504.540) M/CTE de acuerdo con lo establecido en la forma de pago según la Cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios CCE-578-AMP-2017.

A continuación, se presenta el balance final del contrato, en el cual se relacionan la totalidad de los ingresos de recursos al contrato, así como los egresos dados y el saldo final del contrato a favor de la Entidad (si aplica).

No.	Descripción	Valor
1	Valor Total del Contrato	\$ 862.774.546
2	Valor pagado	\$ 862.504.540
3	Saldo a Favor de la Entidad	\$ 0
4	Valor por pagar al contratista	\$ 270.006

4. Forma de pago

Qué de acuerdo con lo estipulado en el Estudio Previo el contrato resultante se canceló de la siguiente manera: La Secretaría Distrital de Movilidad realizó los pagos al proveedor de conformidad con lo establecido en la Cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios CCE-578-AMP-2017, el cual indica:

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTION JURIDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0

El Proveedor debe facturar mensualmente los Servicios Microsoft efectivamente prestados al precio definido en los términos de la Cláusula 8. Un Servicio Microsoft es efectivamente prestado cuando el Proveedor lo pone a disposición de la Entidad Compradora, aún si la Entidad Compradora no usa el servicio.

El Proveedor puede facturar los Productos Microsoft: (i) mensualmente o (ii) de contado, dependiendo de las condiciones del Producto Microsoft en los términos señalados en el Catálogo. El Proveedor deberá facturar los Productos por Demanda mensualmente de acuerdo a los productos suministrados en el periodo.

La forma de pago definida en el Catálogo de productos y servicios Microsoft ii de los ítems adquiridos por la Entidad, tomados del estudio previo, se puede observar en el siguiente cuadro:

Proveedor	Controles Empresariales S.A.S.	Controles Empresariales S.A.S.	Controles Empresariales S.A.S.
Código matriz Colombia Compra Eficiente	IT-MS-CU-TA-01-01_15	DW6-00006P8366	AZS-02028
Categoría	1	1	1
Nombre Producto	Capacitación para usuario técnico o administrador - hasta 10 Personas.	Microsoft®PowerBIProOpen ShrdSvr MonthlySubscriptions- VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	Microsoft®Azure Analysis Services
Unidad de Medida	Por sesión de capacitación de 4 horas para un grupo de hasta 10 personas.	Unidad	Unidad
Unidad TVEC	Sesión	Und	Und
Tipo	Servicio	Producto	Producto
Zona	Zona 1	N/A	N/A
Asistencia	Sitio	N/A	N/A
Perfil	Capacitador	N/A	N/A
Número de parte	N/A	DW6-00006	AZS-02028
Forma de Pago	N/A	Suscripción Anual	One Time
Precio	\$ 218.726,24	\$ 119,16	\$ 99,88
Moneda	COP	USD	USD
IVA	Si	No	No

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/microsoft-ii>

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTION JURIDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0

Por lo tanto, los dos pagos efectuados en este contrato de compraventa por la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$862.504.540), se ajustan al Catálogo de productos y servicios Microsoft ii y corresponden a:

PAGOS EFECTUADOS			
DESCRIPCIÓN	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
Factura para adquirir suscripción anual de licencias PowerBI y Azure	294	27/abr/2020	\$860.074.501
Factura para cancelar 9 sesiones de capacitación una vez impartidas	1076	15/jul/2020	\$ 2.430.039
Total			\$862.504.540

5. Documentos soporte

El presente alcance aclaratorio tuvo en cuenta los documentos publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/45829>

Se precisan los siguientes items:

Informe Final PÁGINA 523 del PDF cto_2020_307_oc_45829_parte_ii, publicado en la TVEC el 13 de enero de 2023

Periodo de parafiscales del 3 de marzo de 2020 a junio de 2020

PÁGINA 202 del PDF cto_2020_307_oc_45829_parte_ii, publicado en la TVEC el 13 de enero de 2023

Cuentas de Cobro

Se hicieron dos pagos PÁGINA 51 y PÁGINA 200 del PDF cto_2020_307_oc_45829_parte_ii, publicado en la TVEC el 13 de enero de 2023

Revisor Fiscal CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2022 Hora: 17:58:55

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTION JURIDICA	
	Formato Acta de Recibo a Satisfacción	
	Código: PA05-PR17-F01	Versión: 2.0

			Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL					
Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2022 Hora: 17:58:55 Recibo No. AB22697138 Valor: \$ 6,500					
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2269713818B13					
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.					

Revisor Fiscal	CARDONA	PARRA	&	N.I.T. No.	901127755 7
Persona	ASOCIADOS S A S				
Jurídica					
Por Documento Privado del 6 de mayo de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2021 con el No. 02708566 del Libro IX, se designó a:					
CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN		
Revisor Fiscal Principal	Fidel Cardona Arias		C.C. No. 15956433 T.P. No. 37248-T		
Revisor Fiscal Suplente	Yaneth Patricia Garcia Becerra		C.C. No. 51630309 T.P. No. 32703-T		

El presente alcance aclaratorio se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2023.


LEYDY YOHANA PINEDA AFANADOR
Supervisora

Revisó: Diana Marcela Niño Tapia – Abogada OTIC



Proyectó: Dora Elena Estrada Garzón – Profesional OTIC



Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2022 Hora: 17:58:55

Recibo No. AB22697138

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2269713818B13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
Nit: 800058607 2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00363325
Fecha de matrícula: 9 de marzo de 1989
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 16A No. 75-50
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones@coem.co
Teléfono comercial 1: 5462727
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 16A No. 75-50
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@coem.co
Teléfono para notificación 1: 5462727
Teléfono para notificación 2: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2022 Hora: 17:58:55**

Recibo No. AB22697138

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2269713818B13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 496, Notaría 31 de Bogotá del 7 de febrero de 1.989, inscrita el 9 de marzo de 1.989 bajo el número 259383 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial de nominada: "CONTROLES EMPRESARIALES LTDA".-

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 116 de la Junta de Socios, del 24 de marzo de 2018, inscrito el 1 de junio de 2018 bajo el número 02346042 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social principal, aunque no exclusivamente, proveer soluciones a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic), y por lo tanto, CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S. Podrá, entre otras, realizar las siguientes actividades: A. La compra, venta, permuta, arriendo, fabricación y armado o en cualquier otra forma negociar o sacar provecho o utilizar máquinas y sistemas electrónicos, analógicos o digitales de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2022 Hora: 17:58:55**

Recibo No. AB22697138

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2269713818B13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

procesamiento de cualquier tipo o clase y de equipos de sistemas electrónicos de registro, computación, transmisión y comunicaciones, y en general todos los equipos relacionados con las ciencias de la informática y telemática. B. La importación, exportación y fabricación de los mismos, repuestos, piezas, suministros, insumos, elementos y accesorios e implementos de sistemas para la instalación y funcionamiento de los equipos y maquinas mencionados en el presente artículo. C. La representación de casas extranjeras o nacionales que sean proveedoras de dichos equipos y de repuestos. D. Instalar, reconstruir, reparar y dar servicio de instrucción, mantenimiento y soporte a todos los equipos, software y maquinas mencionadas en el presente artículo. E. Realizar, desarrollar actividades con la ingeniería de sistemas de información, importar, comprar, vender, arrendar, exportar y desarrollar programas de sistemas necesarios para poner en funcionamiento las máquinas y equipos de procesamiento electrónico de datos y de las ciencias de la informática y telemática. F. Capacitación en el manejo de computadores y en general en equipos, software, sistemas de información y máquinas mencionadas en este artículo. Capacitación y educación en programas de educación: educación para el trabajo y el desarrollo humano (educación no formal), educación informal, educación virtual, el análisis, programación, e implementación de sistemas manuales, electrónicos y virtuales de capacitación y entrenamiento, así como la elaboración, reproducción publicación, distribución, compraventa, importación, exportación, arrendamiento de todo tipo de programas, licencia, ediciones, documentación, videos, conferencias, cds, dvds, libros, cartillas, guías, pasos a paso, y demás actividades relacionados con el objeto social. Importación y exportación de toda clase de cursos y métodos de enseñanza, así como material didáctico. Comercialización y distribución de cursos y métodos de enseñanza, producidos por empresas nacionales y extranjeras, asesoría en materia educativa para empresas, estudiantes, docentes y socios de negocios que deseen transferencia de conocimientos de empresas y productos nacionales y extranjeros. G. La asesoría en técnicas de información y demás actividades relacionadas con la administración y ejecución de sistemas de información. H. Diseño, planeación, implementación, consultoría, soporte, migración, mantenimiento y venta de redes de datos, software, sistemas de información, nube y servicios asociados. I. El desarrollo de proyectos informáticos, tecnológicos de gestión y de integración de sistemas de información ya sea directamente o con terceros. J. El desarrollo de proyectos de outsourcing y procesos de administración de infraestructuras con el fin de comercializar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2022 Hora: 17:58:55**

Recibo No. AB22697138

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2269713818B13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asesorar, diseñar, implementar y administrar proyectos de outsourcing para: mesa de ayuda (help y service desk), cali center y/o contact center, datos, voz, redes eléctricas y/o lógicas, procesamiento, respaldo (contingencia), almacenamiento de información sobre data center, servicios de housing y/o colocation, hosting y/o arrendamiento de hardware y/o software, mantenimiento hardware y software con o sin suministro de partes y/o repuestos, mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo. K. Prestar servicios de telecomunicaciones portadores, de valor agregado y telemáticos. L. Participar en toda clase de contrataciones públicas y privadas o por invitación directa, ya sea actuando directamente, como socia o accionista, en joint ventures, uniones temporales, consorcio o cualquier otro tipo de colaboración empresaria, con otras personas jurídicas o naturales. M. La administración de los procesos de negocio, soluciones de comunicaciones y/o telecomunicaciones, redes de datos, sistemas de información y colaboración, comunicaciones unificadas, portales, Intranet, extranet, base de datos, data warehouse, inteligencia de negocios, flujos de trabajo, software de gestión, aplicaciones, procesos, servicios de seguridad informática y/o contingencia; utilizando las prácticas y metodologías que apliquen. N. Solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier otra forma, usar, disfrutar y explotar marcas, diseños y nombres de marca, patentes, invenciones know how y procedimientos, tecnología y marcas registradas. O. En general ejecutar contratos de mutuo en todas sus formas y el de cambio en todas sus manifestaciones, y celebrar o ejecutar cualquier género de contratos y actos civiles, comerciales, industriales, bancarios o financieros que fueren necesarios al logro de sus propios fines tal como quedan descritos anteriormente. P. La compañía podrá establecer agencias o sucursales a nivel nacional y en otros países, podrá hacer adquirir, enajenar, administrar o disponer y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles y en general celebrar por todo concepto contratos para ejecutar todo acto lícito que se relacione directamente con el objeto social principal. Parágrafo primero.- Sin perjuicio de la enumeración no taxativa del presente artículo, la sociedad podrá desarrollar cualquier actividad mercantil lícita, tal como lo establece la Ley 1258 de 2008.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2022 Hora: 17:58:55**

Recibo No. AB22697138

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2269713818B13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$6.000.000.000,00
No. de acciones : 6.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.500.000.000,00
No. de acciones : 1.500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.500.000.000,00
No. de acciones : 1.500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente, quien tendrá dos suplentes, designados por la Asamblea de Accionistas. La representación legal de la sociedad, la gestión de los negocios sociales y la administración de la misma corresponden al Gerente y en caso de falta absoluta, temporal o accidental a sus suplentes. Todos los empleados de la sociedad con excepción de los designados por la Asamblea de Accionistas, si los hubiere, estarán sometidos al Gerente en el desempeño de sus cargos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y sus suplentes tendrán los siguientes deberes y facultades: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso. 2. Ejecutar las decisiones de la Asamblea de Accionistas y el Presidente. 3. Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a cumplir con los fines de la sociedad. 4. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea de Accionistas. 5. Delegar determinadas funciones propias de su cargo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2022 Hora: 17:58:55**

Recibo No. AB22697138

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2269713818B13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

dentro de los límites señalados en los estatutos. 6. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 7. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 8. Someter a arbitramento, transigir o interponer acciones y ejercer derechos, por la vía judicial o administrativa en relación con las diferencias que se llegaren a presentar entre la sociedad y terceros, suscribir documentos ante las autoridades de impuestos, nacionales o municipales o de aduanas sin limitación de cuantía, otorgar mandatos a apoderados para que representen a la sociedad en actuaciones administrativas de carácter público, así como también ante autoridades judiciales o policivas. 9. Constituir apoderados especiales, judiciales y extrajudiciales que sean necesario para la defensa de los intereses sociales. 10. Celebrar todo acto o contrato a nombre de la sociedad, debiendo obtener previa aprobación de la Asamblea de Accionistas o del Presidente, cuando la cuantía sea o exceda de veinticinco mil (25.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, y todo acto o contrato que tenga por objeto adquirir, enajenar o de cualquier forma gravar bienes inmuebles o derechos de propiedad intelectual cualquiera que sea la cuantía. 11. Presentar a la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, inventario y estados financieros de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo sobre el estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 12. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad. 13. Convocar la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen, los estatutos, el Presidente o el revisor fiscal de la sociedad. 14. Cumplir y hacer cumplir oportunamente, todos los requisitos y exigencias de la ley y de estos estatutos que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 15. Constituir uniones temporales, consorcios o colaboraciones empresariales siempre y cuando cuente con la autorización previa de la Asamblea de Accionistas. 16. Ejercer las demás funciones establecidas en la ley y las delegadas por la Asamblea de Accionistas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2022 Hora: 17:58:55**

Recibo No. AB22697138

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2269713818B13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 116 del 24 de marzo de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2018 con el No. 02346042 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Javier Elias Marquez Pardo	C.C. No. 79539870

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Adriana Marquez Pardo	C.C. No. 51967655
Segundo Suplente Del Gerente	Alberto Saavedra Lopez	C.C. No. 79566932

Por Acta No. 135 del 16 de noviembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2022 con el No. 02902373 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Representante Legal Suplente	Erika Filo Vega	C.C. No. 52250433

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 128 del 26 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2021 con el No. 02708565 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2022 Hora: 17:58:55**

Recibo No. AB22697138

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2269713818B13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal CARDONA PARRA & N.I.T. No. 901127755 7
Persona ASOCIADOS S A S
Juridica

Por Documento Privado del 6 de mayo de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2021 con el No. 02708566 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Fidel Cardona Arias	C.C. No. 15956433 T.P. No. 37248-T
Revisor Fiscal Suplente	Yaneth Patricia Garcia Becerra	C.C. No. 51630309 T.P. No. 32703-T

REFORMAS DE ESTATUTOS**REFORMAS:**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1464	2-IV -1993	37 STAFE BTA	20-IV -1993 NO.402466
2297	5-V---1995	20 STAFE BTA	11-V---1995 NO.491952
2297	5-V---1995	20 STAFE BTA	11-V---1995 NO.492075
4491	25-IX-1996	20 STAFE BTA	26-IX -1996 NO.556520

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0008346 del 26 de diciembre de 2002 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00864321 del 31 de enero de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0007421 del 26 de noviembre de 2003 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00908557 del 28 de noviembre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0005358 del 10 de septiembre de 2004 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00954255 del 23 de septiembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 41 del 14 de enero de 2009 de la Notaría 40 de Bogotá	01284521 del 24 de marzo de 2009 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2022 Hora: 17:58:55**

Recibo No. AB22697138

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2269713818B13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.E. P. No. 4031 del 16 de diciembre
de 2009 de la Notaría 40 de Bogotá01350795 del 28 de diciembre
de 2009 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 2675 del 26 de agosto de
2010 de la Notaría 40 de Bogotá01425174 del 29 de octubre de
2010 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 2675 del 26 de agosto de
2010 de la Notaría 40 de Bogotá01425177 del 29 de octubre de
2010 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 4052 del 5 de octubre de
2017 de la Notaría 48 de Bogotá02265824 del 6 de octubre de
2017 del Libro IX

D.C.

Acta No. 116 del 24 de marzo de
2018 de la Junta de Socios02346042 del 1 de junio de
2018 del Libro IX**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado del 21 de agosto de 2018 de Representante Legal, inscrito el 24 de agosto de 2018 bajo el número 02369637 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- COEM EXPRESS S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2018-04-26

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2022 Hora: 17:58:55

Recibo No. AB22697138

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2269713818B13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 6202, 6209

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 445.558.832.340

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de noviembre de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2022 Hora: 17:58:55**

Recibo No. AB22697138

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2269713818B13

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO